

ORIENTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES

ARTICULACIÓN

SERIE II





AUTORIDADES

AUTORIDADES PROVINCIALES

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Dr. Gustavo Adolfo Valdés

MINISTRA DE EDUCACIÓN

Lic. Práxedes Ytatí López

SUBSECRETARIO DE GESTIÓN EDUCATIVA

Dr. Julio César de la Cruz Navías

SECRETARIA GENERAL

Dra. Pabla Muzzachiodi

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Lic. Julio Fernando Simonit

COMISIÓN REDACTORA

Lic. Sandra Noemi Ramirez

Lic. Lorena Pérez

DISEÑO GRÁFICO & ILUSTRACIÓN

Franco Agustín, Rios

Matias Nicolas, Orbes Damus

ÍNDICE

- 3.** Marco normativo.
- 5.** Introducción.
- 7.** Articulación: aproximaciones Conceptuales.
- 8.** La escuela y las prácticas de la articulación.
- 9.** Dimensiones institucionales de la articulación.
- 10.** Gestión institucional de la articulación.
- 10.** Gestión didáctico-pedagógica de la articulación.
- 11.** Gestión curricular de la articulación.
- 12.** Aportes para la gestión de la articulación educativa.
- 16.** El desafío de superar las Formas para recuperar Los Sentidos.
El Proyecto de articulación institucional.
- 20.** Anexo.
- 23.** Bibliografía.

1. MARCO NORMATIVO

El presente documento fue elaborado tomando en cuenta las normas vigentes en el país:

- **Constitución de la Nación Argentina.**
- **Constitución de la Provincia de Corrientes.**
- **Declaración Universal de los Derechos Humanos.**
- **Declaración de Incheon:** “Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de toda la vida (2015)”.
- **Ley N°26.061/2005** Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
- **Ley N°26.378/2006.** Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo.
- **Ley N°26.206/2006.** Educación Nacional.
- **Ley Provincial N°6398/2016.** Educación Emocional.
- **Ley Provincial N°6475/2018.** Educación Provincial.
- **Ley N°27.652/2022.** Estrategia Integral para fortalecer las trayectorias educativas afectadas por la Pandemia - Covid-19.
- **Decreto N°1479/2012:** “Régimen académico, evaluación, calificación, acreditación y promoción”.
- **Resolución CFE N°18/2007** “Acuerdos Generales sobre Educación Obligatoria”.
- **Resolución CFE N°93/2009** “Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **Resolución CFE N°102/2010** “Pautas Federales para la movilidad estudiantil en la educación obligatoria” (Anexos I y II).
- **Resolución CFE N°103/2010 -Anexo 1-** “Propuestas para la inclusión y/o regularización de las trayectorias escolares en la Educación Secundaria”.
- **Resolución CFE N°122/2010 y Anexo I:** “Orientaciones para el mejoramiento de las trayectorias escolares reales de niños, niñas y jóvenes”.
- **Resolución CFE N° 134/2011:** “Continuidad y mejora progresiva de los aprendizajes”.
- **Resolución CFE N°154/2011 y Anexo I:** “Pautas federales para el mejoramiento de la regulación de las trayectorias escolares en el nivel inicial, primario y modalidades”.
- **Resolución CFE N° 155/2011:** “Educación Especial”.
- **Resolución CFE N° 174/2012:** “Pautas federales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje y las trayectorias escolares en el nivel inicial, primario y modalidades, y su regulación”.
- **Resolución Ministerial N°1568/2012:** “Organización y funcionamiento de las instituciones”.
- **Resolución CFE N° 311/2016:** “Promoción, Acreditación, Certificación y Titulación de estudiantes con discapacidad”.
- **Resolución CFE N°397/2021 -CFE-** “Trayectorias escolares, organización pedagógica y regímenes académicos de los niveles y modalidades”.
- **Resolución Ministerial N°3080/2020 - Disp. 086 -** Contenidos prioritarios.

- **Resolución Ministerial N°4081/2020** - Unidad Pedagógica 1° Y 2° AÑO.
- **Resolución Ministerial N°5187/2020** - Evaluación, Acreditación y Promoción. Periodo Pandemia.
- **Resolución Ministerial N°4943/2021:** “Anteproyecto de Resolución de cierre de Unidad Pedagógica”. Dirección de Nivel Secundario.
- **Resolución Ministerial N° 3353/2022:** “Programa hacia la Universalización de la Jornada Completa o extendida”.
- **Fuente de consulta:** Ministerio de Educación (2016). Articulación y trayectorias integradas. Aportes para una discusión federal. Secretaría de Innovación y Calidad Educativa Secundaria Federal 2030.
- **Fuente de consulta:** Marco de Organización de los Aprendizajes para la Educación Obligatoria Argentina. MOA. Secundaria Federal 2030. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación.

Para acceder a las normativas vigentes ir al siguiente enlace

<http://bit.ly/3VoLDox>



2. INTRODUCCIÓN

El fortalecimiento de las trayectorias escolares, es objetivo prioritario de la política educativa de la provincia de Corrientes, entendiendo a éstas como el recorrido que realizan los estudiantes desde su ingreso en el Nivel Inicial hasta el egreso efectivo del Nivel Secundario, contemplando además la posibilidad de su continuidad en el Nivel Superior. Partiendo de esta premisa, es fundamental fortalecer las transiciones que permitirán que el estudiante experimente una única trayectoria escolar sostenida, continua y completa. De allí la importancia de establecer a nivel institucional e interinstitucional, procesos efectivos de articulación.

La articulación como objeto de estudio, proviene de diversos campos disciplinares que intervienen en los ámbitos donde se acontecen los procesos educativos, escolarizados y no escolarizados. Desde este lugar se buscará contextualizarla en el ámbito educativo. Se considera importante desnaturalizar dicho término, para llegar a una definición que exprese claramente en qué consiste “articular” o la “articulación”, manifestar sus alcances y sentidos en el marco del accionar pedagógico. Además, se propone pensar por qué y para qué es necesario; con el fin de analizar y seleccionar que acciones se impulsarán y llevarán a cabo desde los diferentes niveles del sistema educativo.

En la búsqueda de la mejora en la calidad educativa desde el fortalecimiento de las transiciones, es necesario replantearse si lo que se realiza actualmente son acciones que promueven efectivamente prácticas articuladas, de que manera superarlas con el fin de fortalecer las trayectorias escolares, como impacta en los aprendizajes de nuestros estudiantes y en la tarea docente que se desarrolla en las instituciones educativas. En este sentido, resulta necesario

“superar el pensar en la articulación para pensar articuladamente”, lo cual da cuenta del posicionamiento frente al conocimiento y, como consecuencia, frente a la práctica docente.

Es imprescindible pensar articuladamente los procesos educativos en las escuelas y las aulas. El desafío es definir los alcances, sentidos y acciones que favorezcan los procesos e impacten en las trayectorias educativas.

A fin de cumplimentar con los requerimientos propuestos en la Ley de Educación Nacional N°26.206 CAPÍTULO II incisos a), b), e), h), k); y con el objetivo de reconocer la necesidad de la inclusión escolar, el acceso, la permanencia y egreso de los estudiantes en los distintos niveles educativos, se realiza la propuesta de Articulación entre los niveles obligatorios Inicial, Primario y Secundario.

Resulta importante destacar también, lo establecido en el mencionado marco normativo sobre las trayectorias escolares “la noción de trayectoria pone de manifiesto que cada alumno proviene de un pasado escolar...” y “...la escuela tiene una responsabilidad en la continuidad y fluidez de ese tránsito” en pos de efectivizar con lo establecido en la Ley Provincial de Educación N°6.475, Capítulo I, Art. 10:

“La Provincia, a través del Ministerio de Educación, propicia la integración del Sistema Educativo Provincial con el del conjunto de la Nación y de las otras jurisdicciones, como parte integrante de un único sistema educativo basado en los principios de federalismo educativo, y dispondrá la articulación de las leyes vinculadas de manera concertada con las otras jurisdicciones, para asegurar la integración normativa, la movilidad de alumnos y docentes, la equivalencia de certificaciones y la continuidad de los estudios sin requisitos suplementarios”;

Art. 16, incisos a, b, c:

“...brindar una educación de calidad, con igualdad de oportunidades y posibilidades, regionalmente equilibrada en toda la provincia, fortaleciendo el principio de inclusión plena de todos los habitantes sin ninguna forma de discriminación, propiciando el acceso y permanencia en el sistema educativo formal, la terminalidad de los estudios para el desarrollo de capacidades y de la educación permanente a lo largo de toda la vida; **asegurar el cumplimiento de la obligatoriedad escolar desde el Nivel Inicial hasta el Nivel Secundario, garantizando y supervisando condiciones pedagógicas, institucionales, materiales y de promoción de derechos**, que se ajusten a los requerimientos de todos los ámbitos de desarrollo de la educación; reconocer a la educación como un servicio integrado en una estructura unificada que asegure el ordenamiento, cohesión y articulación de todos los aspectos que hacen a la educación formal y no formal”.

La escuela es el lugar en el cual se producen los procesos de enseñanza y de aprendizaje, donde los estudiantes construyen saberes significativos necesarios para la vida, sin olvidar que dicha institución forma parte de la vida misma. En ella, se aprende a procesar la información a través del aprendizaje colectivo, es un espacio de intercambio social, donde además del saber y el desarrollo de capacidades y competencias digitales, se construyen relaciones afectivas entre los individuos. Por tal motivo, se la considera como eje regulador, organizador y ordenador de la vida de los niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

Ante los desafíos del presente, las instituciones educativas requieren del impulso articulador entre los niveles, con la finalidad de garantizar Trayectorias Escolares continuas y completas, que den cuenta de cronologías de aprendizaje únicas.

En cuanto al enfoque de articulación para el desarrollo de capacidades, **Hugo Labate (2016)**, en una presentación para el **Ministerio de Educación y Deportes de la Nación**, invita a pensar la enseñanza como un proyecto humanista de formación de sujetos, capaces de protagonizar trayectorias vitales en contextos cambiantes. Asimismo, considera que la enseñanza promueve, explícita o implícitamente, aprendizajes relativos a conceptos y procedimientos disciplinares y favorece el desarrollo de capacidades generales y específicas en cada área, pero, fundamentalmente, genera un modo perdurable de vincularse con el conocimiento y un modo de vivir la ciudadanía, desde el desarrollo de habilidades en los dominios emocionales y sociales de los estudiantes.

Esta propuesta se focaliza en la elaboración de dispositivos que fortalezcan y acompañen las acciones destinadas a establecer las interacciones en el equipo directivo, a nivel curricular, en forma horizontal y vertical, necesarias entre los **Niveles Inicial, Primario y Secundario**, para evitar los procesos de exclusión, garantizar la continuidad pedagógica, impedir rupturas, quiebres o discontinuidades, poniendo en práctica trayectorias escolares continuas y exitosas.

En tal sentido, es de suma importancia generar puentes de trabajo en forma conjunta entre todos los niveles del sistema educativo. Para efectivizar tal proposición se requiere la realización de acuerdos entre los distintos actores institucionales: directivos, docentes, estudiantes, familias, otras organizaciones sociales, partiendo de la idea que, inclusión implica educación de calidad y que mejorar las trayectorias escolares requiere establecer las articulaciones necesarias para lograr los aprendizajes, atendiendo a las diversidades propias de cada nivel en su contexto socio-histórico.

El escenario principal de estas acciones de articulación serán las instituciones escolares, contando con los equipos directivos y docentes. De la misma manera, son los encargados de generar vínculos con las otras instituciones educativas de distintos niveles y modalidades, para efectivizar los abordajes necesarios que permitan una óptima articulación.

3. ARTICULACIÓN APROXIMACIONES CONCEPTUALES

En palabras de Delia Azzerboni:

Entendemos por articulación el pasaje de los alumnos dentro del sistema, la transición a un nuevo entorno, a un nuevo rol, a nuevas expectativas, nuevas alternativas. Toda transición conlleva posibilidades de éxito y de fracaso. Esto depende en gran medida de las posibilidades de cada individuo, pero mucho depende de cada entorno, de cada propuesta, de cada colectivo y, sobre todo, de las interacciones que genere el encuentro con los otros. **(Delia Azzerboni, 2005, p.1).**

Para Ruth Harf, la articulación refiere a la existencia de partes separadas que, por lo tanto, cada una conserva su identidad, y que a la vez se necesitan mutuamente en función del mejor cumplimiento de una actividad que las involucra a ambas.

La articulación es una cuestión institucional:

no se trata solamente de articular contenidos, o niños o docentes, sino que se articula la Institución en su totalidad. Va más allá de las personas, de los edificios o los contenidos tratados aisladamente. Involucra el rol que cada actor de la situación educativa desempeña en la Institución, **La articulación debería ser un eje que atravesase todo el sistema educativo, desde Inicial a Media o Terciario incluidos.**

(Ruth Harf,1997, p.25)

No obstante, resulta fundamental resaltar que la articulación, hace referencia a la construcción que surge del trabajo colaborativo, del diálogo, del consenso y de planificar acciones concretas, que buscan provocar prácticas integradoras desde su concepción. Es mirar articuladamente desde el interior de las escuelas y hacia el contexto.

Recuperando las ideas y conceptos hasta aquí expuestos, diremos que:

La articulación en el sistema educativo implica concebir el diseño colectivo y la implementación de dispositivos que oficien de mediadores (puentes) entre elementos con identidades propias y diferentes, de manera que garanticen la llegada (transición) hacia la otra orilla de manera eficaz y sostengan su trayectoria, garantizando el derecho a la educación.

4. LA ESCUELA Y LAS PRÁCTICAS DE ARTICULACIÓN

Las propuestas de mejora o de implementación de políticas educativas, tales como la “articulación”, deberán ser parte de las planificaciones institucionales para alcanzar plenamente la inclusión y la calidad de los aprendizajes. Es importante que todas las acciones se concreten en las escuelas, que construyan pautas, ideas, dispositivos con lógicas propias de articulación intra e inter institucional para impulsar proyectos de cambio e innovación con anclaje en lo institucional, lo organizativo, lo curricular, con efectos positivos en los resultados educativos de los estudiantes.

La articulación exigirá promover un cambio en las pautas de trabajo docente y de todos los actores institucionales, a través de un proceso de autotransformación colectiva, desde la revisión crítica de la propia realidad educativa apostando por los valores de colaboración y compromiso” **(Bolívar, Antonio)**, tal como lo señala **Elmore (1996b)**,

(...) mientras más cerca se esté del origen del problema, mayor será la capacidad de ejercer influencia sobre él; y la capacidad que tienen los sistemas complejos para resolver los problemas no depende del rigor del control jerárquico, sino de la maximización de la capacidad de decisión ahí donde el problema se manifiesta de manera más inmediata. **(p. 257).**

Es necesario clarificar cuales son las prácticas que corresponden a la articulación y cuáles no, y para ello, se toman las definiciones de **Delia R. Azzerboni (2006)**.

La articulación no es...	La articulación es...
Reducir las acciones a meras actividades de integración entre estudiantes.	El logro de concertaciones institucionales, concertaciones conceptuales y concertaciones curriculares (acuerdos curriculares), que implican entender a la articulación desde el paradigma de la complejidad.
Incluir actividades dispersas en el proyecto institucional.	Una convergencia de condiciones tales como la existencia de un Proyecto Educativo Institucional en proceso de construcción y revisión permanente, para garantizar la articulación intrainstitucional e inter-institucional.
Un trabajo que queda bajo la decisión de algunos docentes y directivos.	Enmarcar en consideraciones específicas de cada jurisdicción, previendo encuentros y discusiones que optimicen la función enseñante de la comunidad docente.

Tabla 1. Síntesis a partir del texto “Articulación entre la educación infantil y la escuela primaria”.

Nota. (Azzerboni, 2006 en Bartolomé et al p.6).

Tener claro las acciones que ya se desarrollan actualmente en las escuelas y son propias de la articulación, permiten cargarlas de intencionalidad, fortalecer las bases y superar las prácticas de fragmentación para comenzar a pensar articuladamente.

Pensar articuladamente implica que:

- Los componentes de la gestión (directiva, pedagógica-didáctica, administrativa y de la comunidad) deben estar entrelazados y conectados.
- Las acciones y los proyectos que se desarrollan en la escuela son integrados.
- La construcción del saber, no puede ser aislada o individualista. Es necesario construir desde el diálogo, el consenso y estableciendo acuerdos.

“Establecer vínculos entre las diferentes disciplinas, donde los criterios de organización de los contenidos no estén centrados solamente en los enfoques epistemológicos de los espacios curriculares, sino también en las características de los sujetos que aprenden, en el contexto institucional y en la realidad social”. (**“Capacitación En La Escuela. Talleres Institucionales”.** Cuadernillo N° 6. 2000. ME-DDPE-CBA).

5. DIMENSIONES INSTITUCIONALES DE LA ARTICULACIÓN

Los niveles obligatorios de la educación (Inicial, Primario y Secundario) se diferencian por la complejidad que tienen los diversos grados de autonomía, decisión y responsabilidad por parte de los estudiantes.

La continuidad de la trayectoria escolar del estudiante necesita de la implicación y la acción articulada de las dimensiones de la institución educativa, pues en su paso por los distintos niveles obligatorios, irá alcanzando diversos grados de autonomía, decisión y responsabilidad.

La articulación en su dimensión organizativa:

Pretende poner en acción actividades de acompañamiento al momento en que un estudiante egresa de un nivel y debe ingresar al otro, así también la transición entre ambos.

La articulación en su dimensión pedagógica:

Se vincula plenamente con la trayectoria escolar, tanto en las consideradas reales como en las teóricas (Terigi, 2011). **La tarea principal de esta dimensión, es acortar las distancias que existen entre lo que los estudiantes debieran saber y lo que saben**, entre las capacidades deseadas y las desarrolladas, por ende, es netamente situacional. Aquí se debe abarcar el transitar del estudiante, atravesado por las **prácticas de enseñanza, las formas de evaluación y las metodologías de estudio.**

La articulación en su dimensión curricular:

Es necesario plantear la “continuidad curricular” (Gimeno Sacristán,

(s/f) como la manera de tratar de manera problemática la realidad articulando el conocimiento, contemplando las disciplinas, las distintas perspectivas, los niveles de comprensión y enfoques.

La articulación no se sostiene desde el espontaneísmo o improvisación, sino desde la planificación de propuestas curriculares que sintetizan convergencias curriculares, que muchas veces provienen de la contextualización de los diseños curriculares o de una búsqueda activa de convergencias por parte de la comunidad docente. (Azzerboni, 2005, parr.5).

ORGANIZATIVA 1

PEDAGÓGICA 2

CURRICULAR 3

6. GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA ARTICULACIÓN

La figura del directivo o del equipo directivo, ocupa un papel importante para lograr dinamizar la articulación, ya que, desde su mirada, deben coordinarse las acciones, otorgarles sentido, generar consensos, unidad, guiar y orientar la tarea hacia las metas que persigue la institución.

Desde el rol de gestor, el directivo promueve que las cosas sucedan en las distintas dimensiones que conforman la institución, es así que deberá fomentar una serie de articulaciones internas y externas, pero siempre persiguiendo los principios de unidad, coherencia e integración, que la institución demanda.



Para transitar el camino hacia la integralidad de la propuesta, será necesario el establecimiento de tiempos y espacios de trabajo comunes para entablar debates y establecer acuerdos pedagógicos y metodológicos en común, diseñar proyectos y actividades, en función de cada articulación (**intra e inter disciplinar-institucional**). Ampliar y fortalecer la trama de la escuela, estableciendo alianzas con otras organizaciones y la comunidad, es también una aspiración y necesidad para avanzar en la realización de proyectos de articulación.

7. GESTIÓN DIDÁCTICO-PEDAGÓGICA DE LA ARTICULACIÓN

El proceso didáctico-pedagógico debe gestionarse, debido a que implica “lo que sucede en el aula” y de ello depende en gran medida la construcción de conocimientos y el desarrollo de habilidades.

En “Articulación y Trayectorias Integradas-Aportes para una discusión federal” (Ministerio de Educación, 2016), se suman aportes sobre elementos y ejes de trabajo para alcanzar acuerdos que cruzan la frontera de ciclos y niveles:

- Qué aprender y enseñar: áreas de construcción de saberes y desarrollo de capacidades más interesantes, para fortalecer articulaciones y continuidades en cada tramo de edades.

- Cómo aprender y enseñar: las metodologías didácticas, los recursos y el tipo de configuración de los espacios de aprendizaje que resultarían más potentes. Estos acuerdos proponen espacios de trabajo, miradas compartidas, abordajes de conjunto que entiendan al sistema educativo como un todo y procuren considerar especialmente algunos aprendizajes “de larga duración”, aprendizajes nodales en tanto propician el desarrollo de las capacidades y transforman parte de la experiencia cognitiva, afectiva y práctica de los sujetos de manera perdurable. Potenciar estos aprendizajes requiere condiciones de enseñanza que propicien experiencias escolares acumulativas, convergentes y recurrentes. (p.25).

manera perdurable. Potenciar estos aprendizajes requiere condiciones de enseñanza que propicien experiencias escolares acumulativas, convergentes y recurrentes. (p.25).

CONTINUOS DE APRENDIZAJE		
Entre inicial y primaria	Alfabetizarse para aprender	Aprender a jugar y jugar para aprender
Entre primaria y segundo ciclo	Leer comprensivamente y escribir textos autónomamente	Diseñar procedimientos que resuelvan problemas
Entre primaria y secundaria	Construir modelos y representaciones	Trabajar autónomamente
Entre ciclo básico y ciclo superior*	Diseñar e implementar proyectos colectivos	"Leer" el mundo y proyectar recorridos personales

Tabla 2. Continuos de aprendizaje .

Nota. Ministerio de Educación (2006, p. 26)

*En la Provincia de Corrientes, correspondería al ciclo orientado o superior.

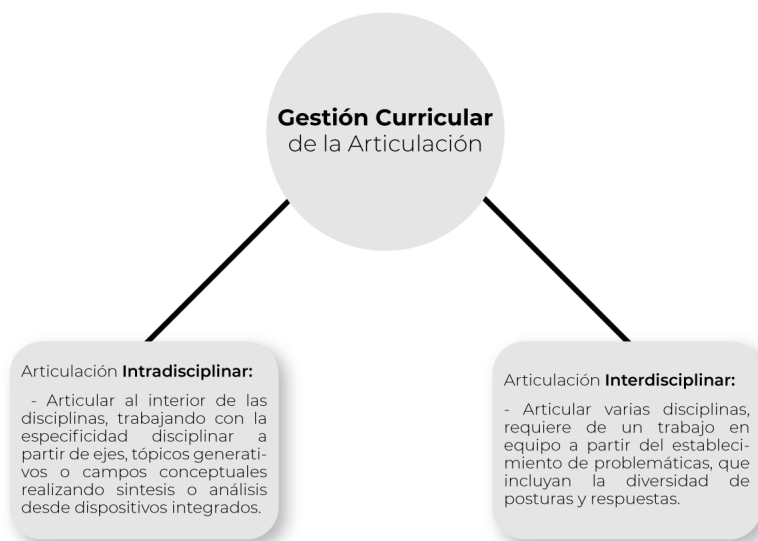
Estos continuos persiguen superar las “**fronteras**” de las disciplinas y pueden guiar al momento de tomar decisiones de índole pedagógicas y didácticas, brindando otras condiciones para el pasaje entre ciclos o niveles y posibilitando el desarrollo de las capacidades previstas en el **Marco de Organización de los Aprendizajes (MOA)**. Remiten a procesos que deben “**pensarse como práctica sostenida, regular y armónica en la educación obligatoria**” (Ídem.).

8. GESTIÓN CURRICULAR DE LA ARTICULACIÓN

Desde la idea de integralidad, los procesos de enseñanza y aprendizaje adquieren significatividad en relación con los horizontes que la sociedad presenta. Desde esta mirada, es central que se promueva la participación por parte de los estudiantes en la construcción del conocimiento. A partir de aquí, pensar lo que sucede netamente hacia el interior de las escuelas y reflexionar sobre: ¿Cómo organizar los contenidos con un enfoque de integralidad?

Con respecto a los principios del “aprendizaje pleno” o “**aprendizaje integrado**” según el documento **Articulación y Trayectorias Integradas, Secretaría de Innovación y Calidad Educativa Secundaria Federal 2030**, se subrayan los siguientes aportes:

- La integración de contenidos y saberes a experiencias reales;
- La participación y disfrute de los estudiantes en las actividades;
- La consideración, por parte de los docentes, de las dificultades en los aprendizajes, y la búsqueda de propuestas para su resolución;
- La aplicación de los conocimientos teóricos a prácticas reales;
- El aprendizaje mediante el trabajo en equipo, entre los estudiantes de un curso y con estudiantes de otros cursos;
- La reflexión acerca de los modos de resolver los problemas y las dificultades encontradas. (p.16).



La articulación en esta dimensión se puede pensar y construir a partir de proyectos integrados.

Los Proyectos Integrados constituyen un método de enseñanza, en el cual los estudiantes adquieren conocimiento multidisciplinario, a partir del trabajo colaborativo y en interacción con situaciones del mundo real.

9. APORTES PARA LA GESTIÓN DE LA ARTICULACIÓN EDUCATIVA

Una propuesta de articulación, supone dejar de pensar de manera aislada, para pasar a la construcción colectiva, a pensar juntos, a construir juntos. Para ello son centrales las instancias de reflexión y la construcción basada en acuerdos.

Cada Institución, Nivel, Ciclo o Modalidad tiene que necesariamente plantearse el tipo de articulación (intra-institucional, interinstitucional), que considera prioritaria y para qué, es decir, cuál es la intención que persigue y por consecuencia las nuevas formas de intervención sobre la realidad.

Algunas consideraciones para la gestión sobre la dimensión organizativa:

- Organizar equipos de trabajo con roles y funciones, de acuerdo con los emergentes de cada institución.
- Localizar en el contexto cercano las instituciones con las que se podrían establecer una vinculación para la articulación.
- Diseñar tiempos y espacios para el trabajo entre y con los docentes e incluirlos en la agenda de trabajo institucional, de acuerdo con las necesidades institucionales y la disponibilidad organizativa.
- Acordar reuniones interinstitucionales para la construcción de las posibles articulaciones, a partir de las instituciones localizadas en el contexto cercano.
- Calendarizar los encuentros de trabajo durante el año y las sucesivas accio-

nes, a partir de los señalamientos del MEC.

- Diseñar dispositivos que contengan indicadores cualitativos y cuantitativos que permitan el intercambio de información relevante y oportuna en el interior de las escuelas y hacia otras instituciones.
- Organizar encuentros, talleres, jornadas y reuniones de equipos de trabajo para la articulación intra-área, Inter-área, íter-ciclos, que se constituyan en el espacio para consensuar cuestiones referidas a la dimensión pedagógica de la articulación.
- Generar espacios de intercambio que permitan conocer las rutinas de los niveles intervinientes y la generación de propuestas conjuntas, para el estudiante por egresar y al momento de su recepción en el siguiente nivel.



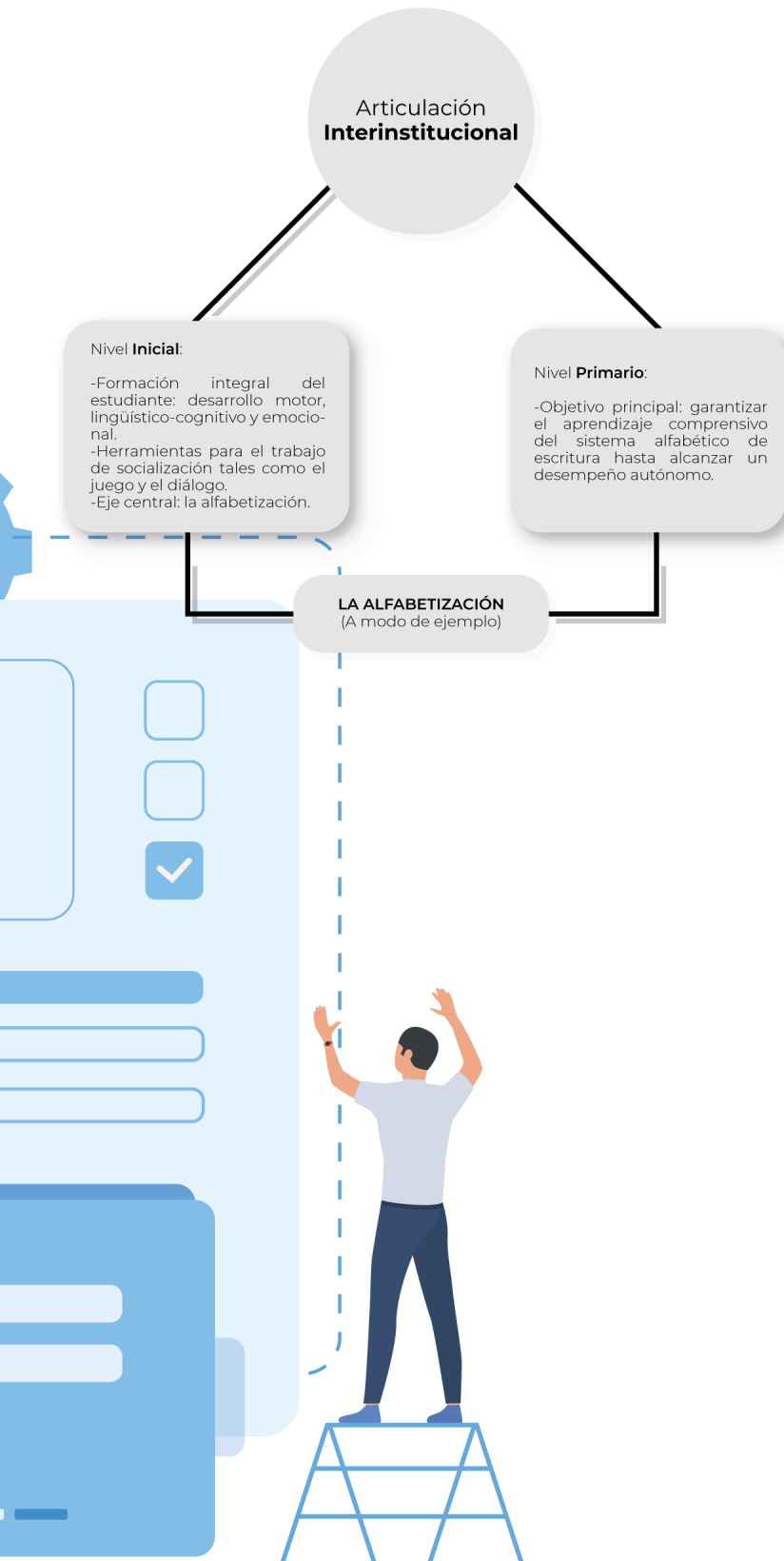
Articulación Interinstitucional entre el Nivel Inicial y el Nivel Primario

La transición de un nivel a otro debe estar signada por la construcción de ambos niveles como puente que garantice el paso exitoso de los estudiantes, otorgando valor a lo que trae, las habilidades que desarrolló y las conceptualizaciones que construyó.

Prácticas de articulación continuas para ser consideradas:

- Acordar qué tipo de prácticas (actividades, rutinas, otros) de las que se realizan en el nivel inicial deben continuar como proceso en el 1er grado de la primaria, considerando la complejidad procesual de las acciones que se irán implementando.
- Compartir material bibliográfico utilizado en ambos niveles, inicial y primario, poniendo mayor énfasis en las producciones elaboradas por los equipos técnicos de los distintos niveles y modalidades del MEC (textos de Lengua, Matemática, otros).
- Acordar los tipos de evaluación (cuantitativas, formativas, otras) y los criterios según la elección realizada, contemplando las particularidades de las trayectorias escolares.
- Considerar al sujeto del aprendizaje de cada nivel, con sus características y particularidades, poniendo especial atención en el JUEGO y la ALFABETIZACIÓN dado que, dichos espacios son muy prioritarios en ambos niveles.
- Tener presente las habilidades que se buscan desarrollar, que se traducirán luego en capacidades (establecidas en los lineamientos y diseños curriculares de cada nivel).

Para que una articulación sea exitosa, ésta debe pensarse como una continuidad pedagógica en marcos teóricos y prácticas comunes, respetando la identidad de cada nivel.



Una manera de recuperar lo que los niños traen consigo de un nivel anterior a otro es planificar un momento en el día para que puedan mostrar, en parejas o en pequeños grupos, a compañeros y maestros, las producciones que ellos consideraron más valiosas en su pasaje por el jardín. (Anijovich, 2011; Jarvis, 2012).

Articulación Interinstitucional entre el Nivel Primario y el Nivel Secundario

El paso de un nivel a otro trae consigo la falta de seguridad, autonomía y el desconocimiento del estudiante, sumando en algunos casos el acompañamiento poco adecuado por parte de la familia. Para efectivizar que el proceso de cambio funcione como un proceso de integración, de inclusión, es necesario, como se ha dicho a lo largo de este documento, diseñar e implementar modelos pedagógicos que sean útiles para ambos niveles que puedan fortalecer los procesos internos y mejorar los aprendizajes.

En palabras de Terigi (2007)

Las escuelas primarias buscan acompañar esta transición de variadas maneras, que van desde la difusión de la oferta local de nivel secundario hasta la orientación en los trámites, incluyendo la anticipación de algunos de los rasgos de la organización académica del futuro nivel al último año del nivel previo. (p.5)



Sumando la autora Rossano (2006) aporta que

(...) entre el egreso de los alumnos de la escuela primaria y su ingreso al nivel medio, se establece un territorio “sin jurisdicción clara” para el sistema. Los chicos se vuelven invisibles para cada nivel, “nadie los espera ni los busca pues ya han egresado de la escuela primaria pero todavía no pertenecen a ninguna otra institución educativa”. Rossano (2006 p.300)

Prácticas de articulación continuas para tener en cuenta:

- Organizar acciones conjuntas para la socialización de los estudiantes y sus familias sobre las características del nuevo nivel, como ser: horarios, roles, normativas de convivencia, reglamento de asistencia, uniforme, régimen de promoción, entre otros.
- Dar a conocer en el contexto sociocomunitario las propuestas del nuevo nivel, en materia de planes y programas que se articulan en el interior de la institución.
- Generar espacios para la participación estudiantil, para la expresión de sus dudas y cuestionamientos y la contención socio-afectiva emocional, tan necesaria en la etapa de la adolescencia.
- Proponer estrategias de organización personal para los estudiantes, que les permitan adecuarse a los nuevos tiempos que implican transitar la escuela secundaria.
- Reflexionar a partir del diagnóstico (indicadores de la autoevaluación institucional) sobre las mayores dificultades a las que se enfrentan desde ambos niveles.
- Tener presente las concepciones de aprendizaje sobre las que trabaja cada nivel, alternativas de trabajos que se utilizan y modalidades de interacción, la disposición en el aula, entre otras.

- Tener presente las habilidades que se buscan desarrollar, que se traducirán luego en capacidades (**establecidas en los lineamientos y diseños curriculares de cada nivel**).

- Socializar las características del grupo de estudiantes que egresa e ingresa al siguiente nivel, a partir de la lectura de informes de los datos cuantitativos y cualitativos, de los registros de inscripción, y en un futuro próximo de la **Cédula Escolar (CFE N° 174/12 art 17)**.

- Compartir material bibliográfico utilizado en ambos niveles, primario y secundario, poniendo mayor énfasis en las producciones elaboradas por los equipos técnicos de los distintos niveles y modalidades del MEC (**textos de Lengua, Matemática, otros**).

Articulación Interinstitucional entre el Nivel Superior y los otros Niveles de la Educación Obligatoria

Estas articulaciones interinstitucionales no deben ser pensadas sólo para los estudiantes de **6to y 7mo** año de la escuela secundaria, desde la Orientación Vocacional por ejemplo, sino para todos los niveles de la educación obligatoria. El nivel superior transita todas las aulas, de los diferentes niveles obligatorios, a través del campo de la Práctica Docente, desde los espacios de Práctica Docente I, Práctica Docente II, Práctica Docente III y Residencia, en estos espacios curriculares encontramos:

- Los contenidos de la Formación General Pedagógica y Disciplinar que aportan el encuadre necesario para los procesos de evaluación y la revisión permanente de los contenidos.

- Espacios de capacitación e investigación y actores necesarios para la efectivización de la articulación interinstitucional con escuelas de los tres niveles obligatorios, ellos son:

Coordinador de Apoyo Pedagógico a las escuelas, Coordinador de Práctica Docente, docente del espacio Curricular Práctica Docente, Co-formador de las

escuelas destino, estudiantes en formación. Estos actores institucionales trabajan en forma conjunta y articulada 'para alcanzar aprendizajes de calidad.

- Los acuerdos institucionales son de suma importancia pues constituyen espacios intersticiales de trabajo colaborativo en equipos.

- Los registros escritos de las bitácoras personales (cuadernos de campo) constituyen evidencias importantes de los procesos articularios que se dan en terreno.

Articulación Intrainstitucional - entre Ciclos de un mismo Nivel

Para lograr la continuidad dentro del nivel, es prioritario establecer acuerdos institucionales que tiendan a que los procesos de aprendizaje sean de construcción, reconstrucción y apropiación del conocimiento, visibilizados en el desarrollo de capacidades.

Las prácticas de articulación deben caracterizarse por la **intencionalidad**, la **integralidad**, la **sistematicidad** y deben permitir tomar decisiones que impulsen el sostenimiento de la trayectoria de los estudiantes.



ALGUNAS PROPUESTAS DE ACTIVIDADES:

Reflexionar sobre las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (**FODA**) existentes entre los ciclos de una misma institución. **Ejemplo: Nivel Primario: Primer Ciclo y Segundo Ciclo, Nivel Secundario: Ciclo Básico -Ciclo Orientado.**

Considerar los siguientes ejes para la reflexión: organización de las situaciones de enseñanza, alternativas de trabajos que se utilizan, modalidades de interacción, disposición en el aula, tiempo que se destina al desarrollo de cada contenido, entre otros.

Tener presente las habilidades que se buscan desarrollar, que se traducirán luego en capacidades (establecidas en los lineamientos y diseños curriculares de cada nivel), como así también el conocimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes.

Analizar y acordar la complejidad, la secuenciación de metodologías y procedimientos.

Analizar y consensuar lo específico de cada ciclo, tratando de evitar el quiebre entre el paso de un nivel al otro.

La escuela debe sentir como prioritario, volver a pensarse desde su misión y su finalidad, logrando organizarse de tal manera que el proceso de enseñanza y el de aprendizaje sean un cerrar para volver a abrir, en el que las bases y alcances del ciclo anterior sean el sustento de las metas del ciclo siguiente.

10. EL DESAFÍO DE SUPERAR LAS FORMAS PARA RECUPERAR LOS SENTIDOS. EL PROYECTO DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

Una modalidad o dispositivo para la articulación de los conocimientos es la elaboración de proyectos, que permitan organizar las actividades de manera flexible visibilizando todos los componentes que intervienen y sus relaciones.

Como lo expresan los autores Sánchez y Zorzoli (2017) trabajar a partir de un proyecto permite definir un “hilo conductor” a partir del cual se rompen las barreras hacia otras disciplinas. Se pueden articular contenidos del mismo nivel (articulación horizontal) y avanzar a partir de la misma temática hacia niveles de mayor complejidad (articulación vertical).

Para que una propuesta en materia educativa pueda ser sostenida en el tiempo, debe integrarse en los modos de hacer en la escuela, partir de un diagnóstico situacional, diseñar estrategias, planificar acciones, y luego en el proceso, institucionalizarse. La detección del punto de partida, el eje, el problema o situación a abordar debe permitir la construcción de soluciones por parte del equipo docente y el equipo directivo, y formar parte del proyecto educativo institucional.



Esta planificación estratégica debe contemplar todas las dimensiones que componen la escuela, en palabras de Sánchez y Zorzoli (2017):

● **Dimensión organizacional:**

Incluye los aspectos estructurales que determinan el estilo propio de cada escuela, a saber: organigramas, distribución de tareas, uso del tiempo y del espacio. Esta dimensión coordina la disposición de los esfuerzos, recursos, estrategias, tácticas y técnicas de la dinámica institucional, para el logro de los aprendizajes y el desarrollo de prácticas de articulación.

● **Dimensión administrativa:**

La gestión se centra en el uso, la distribución y el tratamiento de la información en pos de la toma de decisiones y la vinculación intra y extra escolar, a fin de evitar cualquier disrupción en la trayectoria educativa de niños y jóvenes.

● **Dimensión didáctica-pedagógica:**

Centrada en los modelos pedagógicos y el accionar de los actores docentes en relación con las prácticas de enseñanza, eje vertebral de las instituciones y, por ende, del sistema en su conjunto.

● **Dimensión sociocomunitaria:**

Abarca las relaciones con las familias de la comunidad y con el entorno social en el que se inserta el establecimiento (centrada principalmente en las estrategias de transarticulación). A su vez, debe considerar las relaciones con las instituciones comunitarias en las que se desarrollan actos educativos y aquellas otras, con las que es imprescindible trabajar conjuntamente para garantizar las trayectorias desde el derecho a la educación. (p.77)

Cada paso del proyecto va a estar asentado sobre la base de acuerdos, cada actor institucional tendrá su mirada desde el rol que ocupa y es importante que así sea; aun cuando surjan disensos, estos últimos, ayudarán a discernir la identidad de la propuesta.

Para superar la fragmentación, las acciones deben estar contenidas dentro de un proyecto integrador y articulador que permita ordenar las acciones y clarificar la propuesta.

Al momento de diseñar un proyecto (Intrainstitucional o Interinstitucional) se debe considerar algunos pasos a seguir:

Etapa Inicial

- Determinar espacios de encuentros de reflexión intrainstitucional/interinstitucional con la finalidad de “reconocernos y percibirnos” entre los participantes, para entablar un diálogo abierto sobre las dificultades que desafían la propuesta educativa.

- Definir el eje, la necesidad o la problemática a abordar.

- Generar el diagnóstico del estado de situación. Es importante generar instrumentos, que permitan visibilizar las habilidades con las que el estudiante no está llegando al nivel siguiente.



Etapa de Desarrollo

- Abordar los desafíos en torno a cuestiones curriculares o pedagógicas.

- Socializar, compartir y/o debatir estrategias metodológicas.

- Tener presente las diferentes dimensiones en las que se puede establecer la articulación.

- Establecer secuencias de acciones o estrategias, con la finalidad pedagógica que persiguen.

- Definir los recursos humanos y materiales con los que se cuentan o que serán necesarios.

- Definir los espacios, tiempos y grupos de estudiantes.

- Establecer los acuerdos sobre los métodos de enseñanza a utilizar.

- Definir las estrategias para los distintos tipos de articulación a trabajar.

- Construir los acuerdos sobre cuáles serán los métodos, instrumentos y criterios de evaluación.

- Establecer los indicadores de aprendizaje.

- Efectuar seguimiento/monitoreo de la propuesta.

- Realizar ajuste de la propuesta.

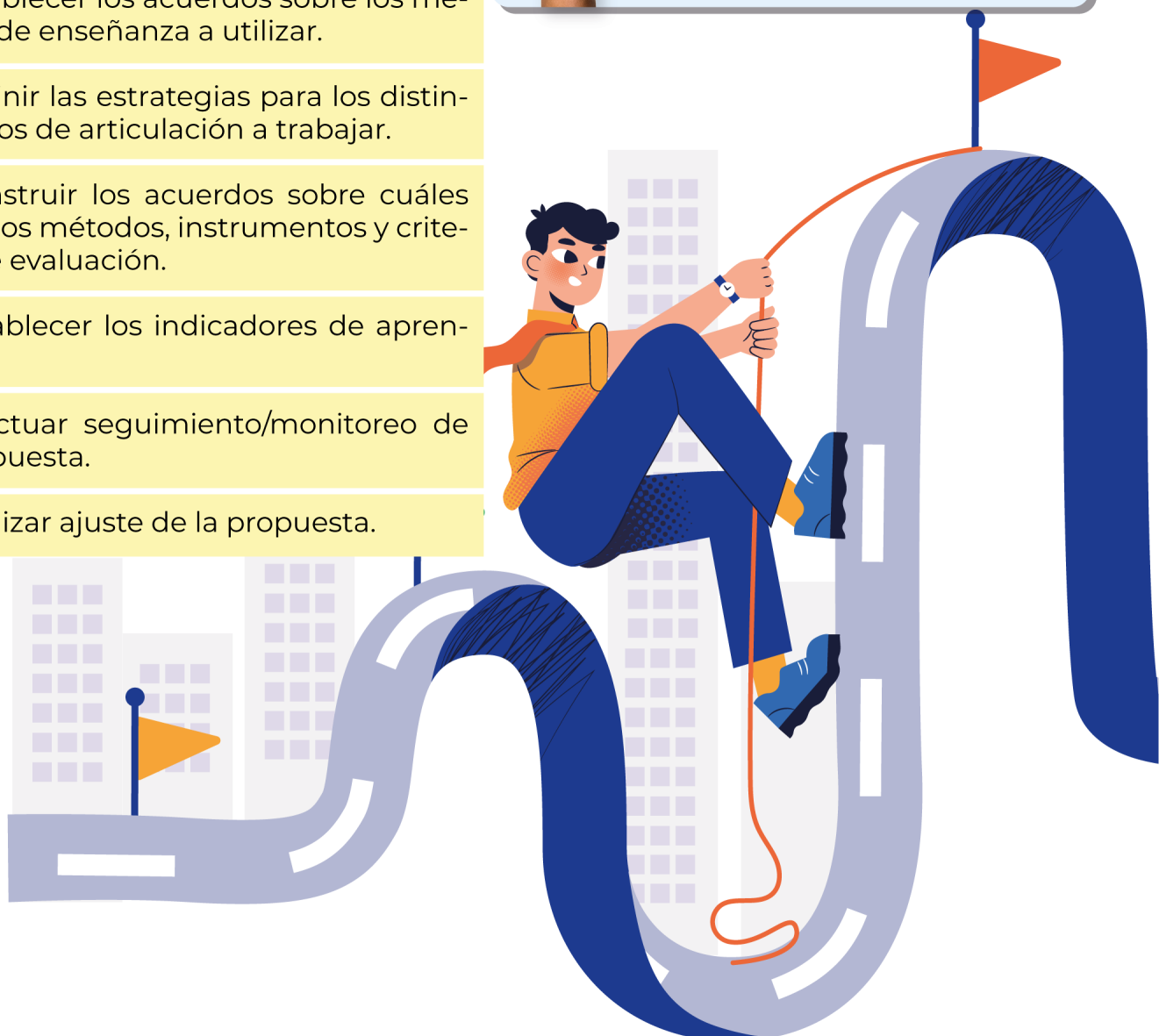
Etapa de Cierre

Evaluación procesual de los resultados.

Encuentros para socializar los avances y dificultades, luego de la implementación del proyecto. Análisis de los indicadores.

EL PROYECTO DE ARTICULACIÓN (Intrainstitucional o Interinstitucional)

debe ser una propuesta pedagógica, que represente una oportunidad de enriquecimiento colegiado, por lo que los docentes necesariamente son un componente fundamental para la construcción del mismo.



Guía para la elaboración del Proyecto

Presentamos una guía modelo (adaptado de un modelo de proyecto elaborado por RED.AR de la Dirección de Escuelas Artísticas de la provincia de Mendoza) que debe ser trabajada y editada por los equipos institucionales de acuerdo a los emergentes.

Nombre del Proyecto		
Instituciones/Modalidades/Niveles que participan		
Diagnóstico		
Eje, Necesidad o Problemática de abordaje. -	Resultados esperados o expectativas de Logros. -	Recursos necesarios - Humanos - Materiales
Dimensiones involucradas: organizacional, administrativa, didáctica-pedagógica; sociocomunitaria.		
Capacidades/Competencias -		
Contenidos de abordaje .		
Objetivos de Aprendizajes - -	Actividades propuestas o acciones de intervención concretas -	Organización Tiempos y espacios. Calendario de tareas/actividades -
Evaluación - Criterios - Herramientas e instrumentos - Evidencias de aprendizajes		

11. ANEXO

11.1 A modo de ejemplos, se comparan links de experiencias de articulación realizadas en otras jurisdicciones.

bit.ly/3jO19Oe

bit.ly/3jLpvlp

bit.ly/3Yx864W

bit.ly/3YYjmrp

bit.ly/3XnNM55

bit.ly/3fDYfV

bit.ly/3EI5QpV

bit.ly/3jJmPLs



11.2 Herramientas de registro y seguimiento de las vinculaciones

Para el trabajo de articulación interinstitucional se debe llevar adelante un dispositivo de registro y seguimiento de las vinculaciones. Se sugieren aquí dos modelos para ser adaptados y editados por los equipos de trabajo, de acuerdo a los emergentes institucionales.

Entre	Frecuencia	Actores Participantes	Objetivo	Impacto de la Intervención
Con instituciones educativas del mismo nivel.				
Con instituciones educativas de otro nivel.				
Con instituciones educativas de modalidad.				
Con instituciones de educación no formal.				
Con instituciones no educativas.				

Tabla 3. Cuadro 1. Anexo 1.

Nota. Sánchez y Zorzoli (2017)

Se recomienda el empleo de un instrumento de seguimiento. Ejemplo.

Instituciones	Objetivo	Participantes	Fecha y Hora	Acuerdos- Responsables de la acción	Fecha Próxima Reunión

Tabla 4. Anexo.

11.3 MODELO DE REGISTROS REUNIONES. ARTICULACIÓN INTRAINSTITUCIONAL - INTERINSTITUCIONAL.

Propuesta para ser adaptada y editada por los equipos de trabajo, de acuerdo a los emergentes institucionales.

Registro N°	Fecha			Hora inicio	Hora Finalización
	Día	Mes	Año		
OBJETIVOS					
LUGAR					

ASISTENTES		
Nombre y Apellido	Cargo	e-mail

TEMAS A TRATAR		
DESARROLLO		
ACUERDOS DE TRABAJO		
Acuerdo	Fecha	Equipo o persona responsable

Cuadro 2. *Modelo de registros reuniones articulación intrainstitucional –interinstitucional.*

Nota. Prof. Dora Chifflets, Asociación Fe y Alegría.

12. BIBLIOGRAFÍA

- AGUERRONDO, I. (2009). "Niveles o ciclos. El reto de la articulación" en Revista Internacional Magisterio, N°38- Bogotá, Colombia.
- AZZERBONI, DELIA R. (coordinadora) y otros. (2005). "Articulación entre niveles" De la educación infantil a la escuela primaria. Bs. As. Ediciones Noveduc.
- BOLÍVAR, ANTONIO- LA LÓGICA DEL COMPROMISO DEL PROFESORADO Y LA RESPONSABILIDAD DE LA ESCUELA. UNA NUEVA MIRADA REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, vol. 11, núm. 2, 2013, pp. 60-86 Red Iberoamericana de Investigación Sobre Cambio y Eficacia Escolar Madrid, España.
- BOURDIEU, P. Y PASSERON, J.C. (2009). Los herederos. Los estudiantes y la cultura. Siglo XXI, Buenos Aires.
- GALLI, G. (2013). "Ahí donde la inclusión nos acerca, queremos que nos encontremos" en Revista El Monitor N°32. Ministerio de Educación de la Nación, Buenos Aires.
- GIMENO SACRISTÁN, J. (s/f). "La transición de la Primaria a la Secundaria". Dpto. de Didáctica y Organización Escolar Universidad de Valencia. Méndez Seguí, M.F. y Córdoba, C. (2007). La articulación entre nivel inicial y primario como proyecto institucional. Kimelen, Buenos Aires.
- TERIGI, F. FUNDACIÓN SANTILLANA III Foro Latinoamericano de Educación Jóvenes y Docentes. La escuela secundaria en el mundo de hoy. 28, 29 y 30 de mayo de 2007.
- GOBIERNO DE CÓRDOBA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE POLÍTICAS EDUCATIVAS: "Capacitación En La Escuela. Talleres Institucionales". Cuadernillo N. ° 6. 2000.
- GVIRTZ, S. y PETRUCCI, G. Propuestas para mejorar el sistema educativo. Un futuro para la Argentina de siglo XXI. En Tedesco, J.C. (comp.). ¿Cómo superar la desigualdad y la fragmentación del sistema educativo argentino?, 115-154, Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación. Buenos Aires, 2005.
- HARF, RUTH (2001). La Articulación entre Interniveles un Asunto Institucional. Revista Candidus Nro. 15.
- HARF, RUTH (2014). Articulando lo Articulable. ¿Realidad o Utopía? Disponible en https://www.researchgate.net/publication/302599816_ARTICULANDO_LO_ARTICULABLE_UTOPIA_O_REALIDAD?enrichId=rgreq-651bb4eb84cb054d697756a93fd0d5a7-XXX&enrichSource=Y292ZXJQYWdIOzMwMjU5OTgxNjtBUzozNjAxOTk1MjYzMzg1NjVAMTQ2Mjg4OTY2NzUyNg%3D%3D&el=1_x_2&esc=publicationCoverPdf
- MIGNONE, ERNESTO. Relaciones entre el sistema político y el sistema educativo. Docencia. Buenos Aires, 1986.

- MINNICELLI, M. (2013). Ceremonias mínimas. Una apuesta a la educación en la era del consumo. Homo Sapiens. Argentina.
- PERRENOUD, PH. (2006). El oficio de alumno y el sentido del trabajo escolar. Editorial Popular. Madrid.
- PERRENOUD, PH. (2012). Cuando la escuela pretende preparar para la vida. ¿Desarrollar competencias o enseñar otros saberes? Grao, Barcelona.
- PUIGGRÓS, ADRIANA. Hacia un sistema educativo nacional, de base federal y democrática. En Tedesco, J.C. (comp.). ¿Cómo superar la desigualdad y la fragmentación del sistema educativo argentino?, 183-212, Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación. Buenos Aires, 2005.
- RIVAS, AXEL-(2019) ¿Qué hay que aprender hoy? De la escuela de las respuestas a la escuela de las preguntas. Ed. Santillana.
- RIVAS FLORES J. I. (2005). "El sentido del conocimiento en las Enseñanzas Medias". UUNE-Proyecto de Articulación Universidad-Enseñanzas Medias. Dpto. Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Málaga.
- ROSSANO, A. (2006). "El pasaje de la primaria a la secundaria como transición educativa" en Terigi, F. (comp.) Diez miradas sobre la escuela primaria. Siglo XXI, Buenos Aires.
- SÁNCHEZ, S y ZORZOLI N. (2017), "Gestión de una Articulación Educativa Sustentable". Editorial NOVEDUC, Buenos Aires.
- SANTOS GUERRA, M. A. (1990), "Las Bisagras del Sistema" en Cuadernos de Pedagogía N°185, Barcelona.
- TEDESCO, Juan Carlos. Educación y sociedad en la Argentina (1880-1945). Editorial Solar. Buenos Aires, 1993.
- TERIGI, F. (2011). Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las Trayectorias escolares en Pensar la escuela 2. Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires.
- UNESCO (2017). Replantear la educación: ¿hacia un bien común mundial? París, UNESCO.

OTRAS FUENTES

-Ley 26.206/06. Ley de Educación Nacional.

-Ley N° 6475/2018. Ley de Educación Provincial.

-Dirección General de Cultura y Educación. Documento “Articulación un desafío permanente e indispensable”. Dirección Provincial de Educación Primaria. Disponible en http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educprimaria/nivelesymodalidad/documentosdescarga/articulacion_un_desafio_permanente_e_indispensable.pdf

-Ministerio de Educación Provincia de Córdoba. Documento “La articulación curricular en tiempos de dispersión. Cuadernos para pensar, hacer y vivir la escuela”. Disponible en: <http://www.igualdadycalidadcoba.gov.ar/SIPECCBA/documentos/Hacervivirescuela/CUADERNO13.pdf>.

-Dirección General de Cultura y Educación. Relevamientos de experiencias de articulación entre Nivel Primario y Secundario. Comisión de articulación. Versión preliminar, abril 2016.

-Articulación y trayectorias integradas. Aportes para una discusión federal. Secretaría de Innovación y Calidad Educativa Secundaria Federal 2030. Ministerio de Educación (2016).

-Articulación entre el Nivel Inicial y el Nivel Primario Aportes para la reflexión. Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2016).

-Programa Provincial de Articulación. Vinculando Trayectorias.RED.AR. Dirección General de Escuelas. Mendoza. Disponible en: <https://www.mendoza.edu.ar/las-escuelas-nos-cuentan-articulacion/>

- La Articulación. Algunas ideas para reflexionar. Dirección Provincial de Diseño, Gestión y Evaluación Curricular. Ministerio de Educación Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Santa Fe.

-Documento Base N° 2. Anexo 3. Nuestra Escuela. Formación Docente Continua. Ministerio de Educación y Deportes. Presidencia de la Nación.



CORRIENTES
tiene payé!